ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.086.134.643**	CONTRATO No.	**839-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este periodo, el 2, 8, 9, 11, 16, 18 y 25 de junio del presente año se llevó a cabo diez (10) reuniones con el Equipo Regional del Grupo Territorial Nariño donde se trataron temas alusivos a la validación de Libretas Militares expedidas y que se encuentran en estado Reservista Segunda Clase; se asistió a la socialización de los resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, encuesta de Clima y Cultura Organizacional, encuesta de percepción de favorabilidad para ejecución del contrato y encuesta seguimiento trabajo en casa; primera jornada de los encuentro para el "fortalecimiento de capacidades en enfoque de diferencial y de género"; charla manejo de las emociones, procesos de adaptación y estilos de afrontamiento; reunión puntos Focales de Género; capacitación a usuarios solicitantes de proyectos productivos, tratando temas como el proceso interno ARN y uso de portafirmas para usuario solicitante; alineación en seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST; Taller de publicidad digital como fotografía; seguimiento Plan Nacional de Vacunación etapa 3 y charla Riesgo Público – ARL. El 1, 8, 11, 15, 21 y 22 de junio se realizaron mediante vía online seis (6) reuniones con el Equipo de Reincorporación donde se asistió al seguimiento de Historias Clínicas para el Programa de Capazidades; seguimiento Individual para verificar la población a vincular en educación y resolver casos específicos; seguimiento del componente de salud en el municipio de Ipiales contemplados en el marco del convenio 1353 de 2020. De igual manera la importancia de continuar con la socialización a los participantes sobre las recomendaciones para prevenir la propagación de virus y las medidas del gobierno central frente a la situación de emergencia por la pandemia.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Debido a la continuidad en la emergencia sanitaria por contagio de COVID-19 y en el marco de la Circular No. 011 y 012, se proporciona atención de manera virtual y durante el mes de junio se desarrolló a las Personas en Reincorporación acompañamiento psicosocial y a la población priorizada se les brindó información sobre la Resolución 3207 concerniente a obtener el beneficio económico mediante la formulación del Proyecto Productivo de carácter individual o apoyo económico para vivienda, apoyándolos y asesorándolos según sus necesidades, identificando algunas ideas de negocio, realizando un análisis y verificación de su viabilidad, todo ello con el objetivo de promover su sostenibilidad económica.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se realizó seguimiento, gestión y acompañamiento al proceso de Reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP, especialmente en el sector de salud, educación y seguridad, tales como: •De manera constante y mediante vía telefónica se brindó seguimiento a treinta y siete (37) Ex integrantes de las FARC.EP sobre la presencia de síntomas gripales o asociados al COVID-19; además de recomendaciones e información sobre las medidas de prevención de contagio proporcionadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de valar por su seguridad y bienestar integral. •Se socializó el decreto 466 de 2021 donde se les informó que se dio inicio a la tercera fase de vacunación. •Se reportó una nueva PR en listado censal para poder afiliarla a salud en su municipio de Residencia. •Se enviaron seis (6) Historias Clínicas de PR que residen en los municipios de El Rosario, Consacá, Cumbal al profesional de Salud para adelantar trámites y poder ser parte del Programa de Asistencia Sociosanitaria Capazidades, •Se diligenciaron cuatro (4) instrumentos en SARA a PR de los municipios de El Rosario, Leiva e Ipiales relacionados al seguimiento del Plan Nacional de Vacunación. •Se realizó seguimiento de manera continua a cinco (5) PR que han presentado activación de caso de Riesgo residentes en los municipios de Puerres, Rosario, Los Andes Sotomayor y Leiva con el fin de velar por su bienestar integral y el de su núcleo familiar. Cabe mencionar que el número de PR asignados durante este mes es de cuarenta y uno (41) y debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19 se les proporcionó atención mediante vía telefónica a treinta y siete (37) ex integrantes de las FARC-EP, brindándoles asesoría de acuerdo a sus necesidades y prioridades; dos (2) PR aparecen según el Registro de Población Privada de la Libertad, INPEC, como Sindicado, con prisión domiciliaria y otro activo, y a dos (2) PR no ha sido posible establecer contacto telefónico ni su ubicación para garantizar su atención.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a los lineamientos establecidos desde nivel central y tras la situación de la emergencia en Salud se tuvo acercamiento mediante vía telefónica, mensajes de WhatsApp, correo de voz, llamadas de WhatsApp con el fin de acordar acciones relacionadas con su atención psicosocial, se atendieron a treinta y siete (37) Ex Combatientes de las FARC-EP residentes en los municipios asignados, informándoles sobre las diversas medidas tomadas por parte de la ARN en relación a sus atenciones mensuales, las actividades a desarrollar y los compromisos a establecer en la Ruta de Reincorporación; además de tener en cuenta sus necesidades y prioridades; también se actualizó sus datos personales en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR). Se tuvo el primer acercamiento mediante vía telefónica con una (1) nueva PR residente en el municipio de Ipiales, realizando la respectiva presentación de la profesional encargada de brindarle el acompañamiento en los diversos procesos de Reincorporación, se actualizó sus datos personales y se identificaron sus necesidades, proporcionándole, además, oportunidades de atención dentro del proceso de Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.086.134.643**	CONTRATO No.	**839-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el mes de junio se llevó a cabo mediante vía telefónica a treinta y siete (37) Personas en Reincorporación recomendaciones e información sobre las medidas de prevención de contagio por COVID-19 proporcionadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Gobernación de Nariño, sobre la importancia de mantener el distanciamiento social y medidas de bioseguridad; además de facilitarles la línea de atención en Nariño, atención psicológica, salud mental, beneficios de Reincorporación, entre otros temas importantes y que es necesario conocer para darle el respectivo manejo en esta contingencia.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se proporcionó a cuatro (4) Personas en Reincorporación residentes en los municipios de Ipiales y Cumbal asesoría en lo relacionado a su proyecto productivo de carácter individual, se orientó sobre su idea de negocio con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución 3207. Así mismo se hizo el diligenciamiento de seis (6) instrumentos de seguimiento de proyectos productivos de carácter individual, los cuales fueron enviados a la Orientadora de Productividad, dando cumplimiento a los requerimientos desde nivel central.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se desarrolló sensibilización a las PR mediante llamada telefónica o de WhatsApp los diferentes cuidados a tener en cuenta para prevenir la propagación de COVID-19, además de las actualizaciones de las normas o lineamientos nacionales emergentes de la pandemia. Se legalizó el acta de entrega de bienes e insumos de un (1) PPI de Ex integrantes de las FARC-EP residente en el municipio de Ipiales. De igual manera asesoría frente a la importancia de mantener buena relación entre los miembros del hogar, se reiteró la información sobre los elementos que favorecen las relaciones personales, siendo importante el autocuidado y la prevención de contagio, lo cual aporta a una sana convivencia.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este mes se realizó la programación de tres (3) traslados, dando cumplimiento a cada uno de ellos, las cuales se relacionan a continuación: •Junio 3 y 4 de 2021: Desplazamiento al municipio Los Andes para realizar apoyo a una (1) PR en el proceso de formulación de su PPI en porcicultura. •Junio 9 y 10 de 2021: Desplazamiento a los municipios de Cumbal e Ipiales para realizar entrega de bienes e insumos de un PPI y asesoría a nivel integral a tres (3) PR. •Junio 23, 24 y 25 de 2021: Desplazamiento a los municipios de Cumbal, Ipiales, Puerres y Túquerres para realizar atención integral a seis (6) PR, tres (3) seguimientos trimestrales, actualización de documentos de un PPI en ganadería y firma de acta de desistimiento al Programa Capazidades. El 21 de junio se realizó una (1) reunión con personal de la ONU, realizando la contextualización de las PR que residen en los municipios de Leiva, El Rosario, Ipiales y Los Andes Sotomayor, tratando temas alusivos a los diversos componentes de Reincorporación, tales como salud, educación, seguridad, entre otros temas que se relacionan con los participantes.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó seguimiento a dieciocho (18) PR sobre su proceso de formación académica mediante la Estrategia de Maestro Itinerante, cuyo objetivo es brindarles herramientas y oportunidades para el cumplimiento de sus metas establecidas en su proyecto de vida. También se actualizó en SIRR el estado de matrícula de una (1) PR que se encuentra inscrita a Medicina Veterinaria en la Universidad de Nariño, quien debido al paro a nivel nacional y por Comunicado No. 007 del Consejo Académico tomaron la decisión de suspender las actividades académicas y aplazar las actividades evaluativas. Se dio información a una (1) PR sobre la convocatoria de Becas que ofrece la ESAP, con el fin de fomentar su participación y desarrollo profesional y oferta de SENA para el segundo semestre del año 2021.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Mediante vía telefónica se realizó atención a treinta y siete (37) PR, a quienes se les proporcionó atención psicosocial de manera integral, abordando temáticas relacionadas con salud mental, medidas de atención y prevención de contagio por COVID-19. Se realizó seguimiento a personas que presentan caso de riesgo activo. Se brindó información a una (1) PR sobre el proceso de formación virtual “Diplomado Construcción de Paz y Derechos Humanos” a desarrollarse por parte de la Gobernación de Nariño, decidiendo postularse y participar para desarrollar capacidades claves en actores sociales e institucionales, públicos y privados, a nivel central y territorial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.086.134.643** CONTRATO No. **839-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En este periodo se han elaborado y enviado oportunamente las bases de datos y los siguientes informes: •Dieciséis (16) planillas de atención virtual correspondiente al mes de junio y se envió a la asistente de digitación para el cargue de asistencias en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR), las cuales también fueron subidas a la carpeta compartida de Reincorporación 2021. •Base de Inasistencias del mes de junio de 2021. •Base cifras PR Nariño actualizada y la ficha de Información de Reincorporación del mes de junio de 2021. •Se realizó las asistencias de FA en SIRR de dieciocho (18) PR de los municipios de El Rosario, Córdoba, Ipiales, Túquerres, Leiva, Los Andes Sotomayor y Consacá alusivo a la Estrategia Maestro Itinerante. •Se envió al profesional de salud las novedades presentadas en cuatro (4) PR frente al Plan Nacional de Vacunación. •Se enviaron seis (6) Historias Clínicas de PR que desean ser parte del Programa de Asistencia Sociosanitaria Capazidades, •Información sobre la Atención diferencial a personas Jóvenes, y población adulto mayor asignada. •PR interesados en participar del Diplomado de Construcción de Paz y Derechos Humanos •Información sobre los motivos por los que algunas PR no se encuentran priorizadas en FA. •Se diligenció un (1) instrumento del Registro Nacional de Reincorporación (RNR) aplicado a Persona en Reincorporación residente en Ipiales y fue enviado al Técnico Administrativo.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se realizó oportunamente el ingreso de evidencias de las diferentes actividades llevadas a cabo en el mes de junio, actualización de matrices y bases de Reincorporación de la población asignada, solicitud, cancelación y legalización de expensas, se reportaron inasistencias de PR a actividades de Reincorporación, seguimiento a los cursos de FA, se realizó la entrega de planillas de asistencia realizadas de manera presencial; además se entregó informe de honorarios correspondiente al mes de junio de 2021.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este mes se ha participado mediante vía online en los siguientes espacios: Junio 1 de 2021: Reunión Equipo Reincorporación: Seguimiento Historias Clínicas para el Programa de Capazidades. •Junio 2 de 2021: Reunión Equipo Regional: Validación De Libretas Militares. •Junio 8 de 2021: Reunión Equipo Regional: Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional. Reunión Equipo Reincorporación: Seguimiento Historias Clínicas para el Programa de Capazidades. •Junio 9 de 2021: Reunión Equipo Regional: "Encuentros para el fortalecimiento de capacidades en enfoque diferencial y de género" •Junio 11 de 2021: Reunión Equipo Regional: Charla manejo de las emociones, procesos de adaptación y estilos de afrontamiento. Reunión Equipo Reincorporación: Reunión Puntos Focales Género y Seguimiento Individual – Verificar la población a vincular en educación y resolver casos específicos. •Junio 15 de 2021: Reunión Equipo Reincorporación: Seguimiento Historias Clínicas para el Programa de Capazidades. •Junio 16 de 2021: Reunión Equipo Reincorporación: Capacitación usuarios solicitantes proyectos productivos. •Junio 18 de 2021: Reunión Equipo Regional: Alineación ARN 2021 Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y Taller 2 publicidad digital: FOTOGRAFÍA •Junio 21 de 2021: Reunión Equipo Reincorporación: Seguimiento Componente De Salud. •Junio 21 de 2021: Reunión ONU - Avances reincorporación municipios de Pasto, Ipiales. •Junio 22 de 2021: Reunión Equipo Reincorporación: Seguimiento Historias Clínicas para el Programa de Capazidades. •Junio 25 de 2021: Seguimiento Equipo Regional: Seguimiento Vacunación etapa 3 •Junio 29 de 2021: Charla Riesgo Público - ARL
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 8 de junio se desarrolló Taller con estudiantes del gado 10 del Colegio Nuestra Señora de Las Lajas de la Policía Nacional sobre Proyecto de Vida, relacionada a la Cuarta Sesión de la Catedra de Paz. Durante el periodo se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"